

Santiago, 29 de junio de 2022

Señores
Consejo Nacional de Educación
República de Chile
P R E S E N T E

Estimadas y estimados consejeros:

El Colegio de Profesoras y Profesores de Chile se dirige a ustedes para expresar su sorpresa y rechazo ante el Acuerdo N° 072/2022 del Consejo Nacional de Educación por el cual vuestra entidad decidió desechar la propuesta del Ministerio de Educación que, en líneas generales, suspendía el SIMCE 2022.

Si bien el CNED acogió parte de lo propuesto por el MINEDUC, en definitiva impuso la realización con carácter censal de la Prueba SIMCE para los niveles 4° básico y II medio, en las áreas de Lectura y Matemática. Para el profesorado, la decisión del Consejo es un profundo error que agravará la crisis que vive actualmente la educación en el país, producto de dos años de pandemia, severas deficiencias de infraestructura y crecientes y preocupantes problemas de violencia escolar dentro de las comunidades educativas.

Las pruebas estandarizadas tienen a su haber un largo historial de críticas y cuestionamientos desde distintos actores del mundo educativo, las cuales se han reafirmado en estos años excepcionales de pandemia. La crisis educativa actual ha sido también una crisis del modelo estandarizado, que se ha expuesto en su inequidad, en su poca pertinencia y en su falta de integralidad. Es, pues, tiempo de revisar la estandarización, de cuestionarla, de transformarla. No de insistir en ella y arrastrar, nuevamente, a todo el sistema educativo a su lógica.

Además, como se ha dicho, las comunidades educativas viven hoy una grave situación de violencia, que tiene su origen en problemas estructurales donde se encuentran, entre otros, el agobio, la presión y la competencia a las que están sometidos estudiantes y docentes. El asedio constante que viven las comunidades producto de las pruebas estandarizadas es un elemento estresor severo, reconocido por las propias autoridades ministeriales, que siempre es difícil de tratar y se agrava aún más en un contexto como el que vivimos. Este año y las actuales circunstancias llaman a acompañar y contener a las comunidades educativas, no a presionarlas aún más.

Finalmente, no podemos dejar de observar que todo el proceso que implica llevar a cabo el SIMCE y las pruebas estandarizadas en general tiene un altísimo costo económico, muchas veces asignado centralmente y que beneficia directamente a unos pocos agentes, que tienen en ello importantes intereses económicos. Esta situación nos llama a insistir en

que en los tiempos extraordinarios que estamos viviendo cada peso posible debería ser gastado en las urgencias concretas de la educación del país, que llega a cuestiones tan básicas como vidrios en las ventanas para evitar hacer clases con temperaturas bajo cero, y no en su dilapidación en pruebas cuestionadas, inefectivas y que más bien golpean a las comunidades educativas antes que apoyarlas.

Por todo ello, lamentamos y rechazamos que el Consejo Nacional de Educación insista en la aplicación en todo el país del SIMCE 2022 y esperamos que el CNED revierta su decisión y permita que las comunidades educativas del país continúen su adaptación a la nueva realidad que vive el país sin el agobio de las pruebas estandarizadas.

Quedamos a la espera de vuestra respuesta.

Atentamente,

PATRICIA MUÑOZ GARCÍA
Secretaria General

CARLOS DÍAZ MARCHANT
Presidente

COLEGIO DE PROFESORAS Y PROFESORES DE CHILE